Solicitud de Licencia de Servicios Especializados de Transporte Fluvial de Pasajeros

A. DATOS DEL SOLICITANTE

Persona Fisica	3							
Nombre y Apellido c		D.N.I. / C.U.I.T. N°:						
Domicilio real	Calle y entre calles	NO	D:/				Dustid	
Teléfono	calle y entre calles		•		Localidad nunciado		Partido	
Personas Jurío	dicas/Ente	es Juríd	icos/Orga	anismo	S			
Razón Social y/o der	nominación (1)					C.U.I.T.	N°:	
Domicilio social	alle y entre calles	N°	Piso/depto/ofic	Lo	calidad		Partido	
Teléfono			Correo electró	nico deni	ınciado			
Inscripción en Regis	tro Público (Dir	ección Pro	ovincial de Pei	rsonas Jui	rídicas/Ins _l	pección Ge	eneral de Justicia)	
Fecha de inscripción					-		Matrícula	
Domicilio Cor	nstítuido	(2)						
Calle	N°	Piso/depto	/ofic	Localidad			Partido	
,								
B. CATEGORI	A DE SER	VICIOS	SOLICITA	ADA (3)	(Marque co	n una cruz(X) la categoria correspondie	
Excursión			☐ Contratados ☐ Privados ☐ Taxis					
ПА ПВ ПС			☐ Marginal ☐ Escolares					
	N / TEDMINI	AL DEL C				do+-		
PONTO INICIA	AL / TERIVIIIN	AL DEL S	SERVICIO (CO	ompietar	solo en cas	so de cate	goría de excursión)	
					-			
					-			
C. NÓMINA D	DE EMBAR	RCACIO	NES PRO	PUES	TAS (4)			
NIO NA/L : I				. ,			C	
Nº Mátricula			Denominaci	ion			Capacidad	



D. DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA (5)

	Detalle	SI	NO
	Copia del DNI del Solicitante		
ш	Estatuto Social y sus reformas El objeto social debe incluir el transporte de personas. (cfr. art 8 inc. b punto 3 Disp. № 1.851/97)		
SOLICITANTE	Acta de designación de autoridades		
	Fotocopia de Factura de Servicio a nombre del peticionante que acredite domicilio real (Para el caso de que el solicitante sea persona física)		
	Consentimiento del titular del inmueble donde se constituyó domicilio y comprobante de servicio domiciliario		
	Certificado de libre deuda alimentario Ley Nº 13.074		
7 (9)	Pagode IIBB		
ICIÓI 25/0	DDJJ deIBB		
DISPOSICIÓN D.T.P. N°225/01(6)	Certificado Ley Nº 10.490		
DIS D.T.P	Impuesto a la Ganancias /Monotributo		
EMBARCACIÓN	Certificado de Mátricula expedido por Prefectura Naval Argentina (7)		
	Certificado de Navegación expedido por Prefectura Naval Argentina		
IBAR	Fotografías exteriores e interiores de las embarcaciones propuestas		
	Póliza de seguros		
OTROS	Autorización Municipal del Partido correspondiente al punto inicial/terminal fijado Espero de agua / Punto de amarre		
	Certificado expedido por autoridad competente de los establecimientos educacionales para los cuales transportará alumnado (Categoría Escolar)		
	Comprobante de pago de tasa gral. de actuación por expediente y tasa por habilitación de unidad		
	Comprobante de pago de Tasa Provincial del Transporte		

DECLARACIÓN JURADA

Con carácter de Declaración Jurada manifiesto conocer todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, asi como el carácter gratuito de la presente solicitud, siendo alcanzada únicamente por las tasas establecidas con carácter general en la Ley N°10.397 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y modificatorias (Disposición D.P.T N° 1.401/07).

Y que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin haberse omitido ni falseado dato alguno que deba consignarse, siendo fiel expresión de la verdad.

FIRMA	ACLARACIÓN



INSTRUCCIONES

- 1) Debe completarse con la denominación social que figura en el estatuto o contrato social inscripto en el Registro Público correspondiente, sin usar abreviaturas.
- 2) El domicilio constituido debe situarse en el radio urbano de la ciudad de La Plata (cfr. art. 24 Ley de Proc. Adm. Dec-Ley N° 7.647/70).
- 3) Excursión A: más de 120 pasajeros; B: entre 40 y 119 pasajeros; C: hasta 39 pasajeros. Taxi: hasta 7 pasajeros. (conf. art. 31 Dec. N° 2.608/89)
- 4) En caso que la nómina de embarcaciones propuestas exceda las cinco (5), completar en Anexo I la nómina restante.
- 5) La documentación exigida deberá ser presentada en original o copia autenticada por autoridad judicial, notarial o administrativa. (cfr. art. 36/39 Ley de Proc. Adm. Dec-Ley N° 7.647/70).
- 6) En caso de tratarse de solicitantes exentos de uno a más impuestos nacionales y/o provinciales, los mismos deberán presentar constancia respectiva y/o informar la exención impositiva correspondiente.
- 7) La unidad deberá estar inscripta a nombre del/de los peticionante/s. En caso de copropiedad de la unidad, los requisitos obligan a todos los titulares dominiales.
- 8) Se debe contratar Cobertura de Responsabilidad Civil que cubra sus propios riesgos, los de las personas, bienes transportados y de los terceros y cosas de terceros no transportados (conf. art. 92 dec. N°2608/89).

Las compañías aseguradoras que extiendan la póliza deberán estar autorizadas y figurar en los listados periódicos públicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (conf. art. 95 dec. 2608/89).

